

DIRECCION FORESTAL

BREVES INSTRUCCIONES SOBRE EL CULTIVO DE LOS CEDROS O CIPRESES ASI COMO PARA LA FORMACION DE MUROS O BARDAS CON ESTAS PLANTAS

Descripción.—Las plantas mencionadas pertenecen a la familia de las Cupressináceas, del género Cupressus, que viene del término griego con que en Mitología se designaba a una joven amada de Apolo y cambiada por él en Ciprés.

Las plantas de referencia son árboles o arbustos o subarbustos no resinosos, a menudo sarmentosos con ramas articuladas, nudosas, opuestas y fasciculadas, etc.

Dimensiones.—Entre la familia de las Cupressináceas tenemos especies como la del *Supressus thurifera* y *benthami*, que son árboles de crecimiento rápido y que prosperan en climas templados, alcanzando una altura hasta de 25 metros; resisten bien la sequía después de algunos años de plantados.

Se emplean como árboles de ornato para formar figuras caprichosas, bardas o muros y setos vivos en parques y jardines. La madera de estos árboles es muy apreciable en trabajos de ebanistería.

Cultivo.—La semilla de siembra a voleo y en melgas de medianas dimensiones previamente niveladas, procurándose para este objeto la mejor tierra posible (lama de río bien cernida); tanto para la cama como para la tapa, debe abrigarse la semilla una vez sembradas, a fin de que no sea perjudicada por los rayos solares y por las copiosas lluvias. Las camas, o bien se construyen de ramas de pino, o se hacen abrigos de tule o de manta.

Cuando durante la germinación principian a asomarse las plantitas tiernas sobre la superficie de los almácigos, llevando todavía el zurrón de la semilla, en este

caso hay necesidad de redoblar los cuidados, dándoles más luz, sol y aire, haciéndose todo lo posible por evitar que los animales devoren las semillas (pájaros, cochinillas, etc.)

Trasplante.—A los 40 ó 50 días, contados a partir de la siembra, hay que hacer el primer trasplante en un terreno más amplio y mejor trabajado, para lo cual se proveerá el operario u operarios de un cordón y de una estaquita redonda de madera; después de trazar sus líneas a cordel, se plantarán las plantitas a una distancia de quince a veinte centímetros una de otra y cuarenta centímetros entre dos líneas, procediéndose inmediatamente después a regarlas lo mejor posible por medio de cañitos que se construirán entre cada dos líneas, y aun será mejor si se aprovechan de las lluvias temporales.

Extracción.—Después de un año los arbolitos estarán listos para trasplantarse, pero para su extracción se hará lo posible porque su raíz sea protegida por un banquito de tierra (cepellón), procurándose que no se destroce, razón por la cual hay que evitar en el segundo trasplante la mezcla con mucha arena. Cuando se extraigan las plantas para la plantación definitiva, es conveniente proceder con palas derechas, delimitando del cepellón por medio de recortes que se harán con esa misma herramienta. Si la raíz principal es muy larga, puede cortarse con cuchillo para no deshacer, por ningún motivo, el cepellón que protege las raíces nuevas.

La distancia a que deben encontrarse

los arbolitos para la formación de las bardas ó muros, no excederá de cincuenta centímetros entre planta y planta, y el riego deberá hacerse forzosamente de pie, verificando esta operación por mañana y tarde con regadera de lluvia fina.

Plantación definitiva.—La preparación del terreno para esta operación consistirá en una zanja de ochenta centímetros de profundidad por cuarenta de ancho, y conviene ponerle una capa de estiércol o de plantas muertas en el fondo de esta cepa o zanja, que deberá taparse nuevamente antes de efectuar la plantación, y se procurará colocar las plantas para su desarrollo vegetativo en la medianía de la

superficie movida, apretándola ligeramente.

Poda.—Esta operación se efectuará hasta el año siguiente de la plantación, igualando la altura en esta primera poda; se tendrá cuidado de no suprimir ninguna rama inferior, y en lo sucesivo se despuntarán solamente las ramas laterales a fin de uniformar su tamaño hasta obtener la altura que se quiera dar a la barda o muro (no más de seis a siete metros), recortando entonces la parte superior para detener el crecimiento en altura; este corte se puede verificar más tarde, cuando el muro esté bien formado, adaptando a estilos diversos.

México, mayo 31 de 1919.